

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno recogerá el progreso alcanzado por éste de acuerdo a sus posibilidades, fijando para ello algunos criterios que nos permitan valorar el desarrollo en mayor o menor medida de las capacidades recogidas en los objetivos generales de área.

Los aspectos a tener en cuenta a la hora de calificar a los alumnos serán:

- Grado de dominio de contenidos.
- Claridad y precisión en las explicaciones.
- Utilización adecuada de terminología.
- Expresión escrita correcta y orden en las exposiciones.
- Capacidad de síntesis y análisis.
- Realización y desarrollo de las actividades.
- Utilización de las fuentes de información.
- Asistencia y puntualidad.
- Respeto a sus compañeros y profesores.
- Interés por el trabajo.
- Participación en el trabajo de grupo y relación con los demás.
- Presentación y hábito de trabajo.
- Originalidad y creatividad.
- Implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La calificación trimestral se establecerá en base a los siguientes criterios:

Para las materias de la Educación Secundaria Obligatoria

En la asignatura de Biología y geología:

- **Las pruebas objetivas** (cuestionarios, test, pruebas escritas...) computan **el 70%** de la calificación trimestral, ya que son los instrumentos más objetivos y significativos. La ponderación de cada prueba varía en función de su complejidad, carga conceptual...quedando a criterio del profesor la asignación de dicho valor.
- Las calificaciones obtenidas en **la producción por parte del alumno**, corrección de ejercicios, trabajos e informes de laboratorio y corrección de actividades diarias computará un **20%** de la calificación trimestral.
- **La actitud diaria**, el comportamiento y el feedback en el aula será un **10%** de la nota final.

En la asignatura de Cultura científica:

- **Las pruebas objetivas** (cuestionarios, test, pruebas escritas ...) computarán un **50%** de la calificación trimestral. , ya que son los instrumentos más objetivos y significativos. La ponderación de cada prueba varía en función de su complejidad, carga conceptual...quedando a criterio del profesor la asignación de dicho valor.
- Las calificaciones obtenidas en **ejercicios, trabajo de investigación y actividades diarias** computarán el **40%**.
- La actitud y el comportamiento equivaldrá al **10%**.

Para el primer curso del Bachillerato

En la asignatura de Biología y geología:

- **Las pruebas objetivas** (cuestionarios, test, pruebas escritas...) computarán **el 80%** de la calificación trimestral, ya que son los instrumentos más objetivos y significativos. La ponderación de cada prueba varía en función de su complejidad, carga conceptual...quedando a criterio del profesor la asignación de dicho valor.
- Las calificaciones obtenidas en **ejercicios, trabajos e informes de laboratorio, y actividades diarias** computará un **20%** de la calificación trimestral.

En la asignatura de Anatomía Aplicada:

- **Las pruebas objetivas** (cuestionarios, test, pruebas escritas ...) computarán **70%** de la calificación trimestral. , ya que son los instrumentos más objetivos y significativos. La ponderación de cada prueba varía en función de su complejidad, carga conceptual...quedando a criterio del profesor la asignación de dicho valor.
- Las calificaciones obtenidas en **ejercicios, trabajos e informes de laboratorio, y actividades diarias** computarán el **25%**.
- La actitud y el comportamiento equivaldrá al **5%**.

Para Biología:

- **La prueba objetiva trimestral** con la totalidad de la carga conceptual abordada en esa evaluación. **70%**
- **Pruebas parciales**, cuestionarios y test con carga conceptual parcial. **20%**
- **Las calificaciones obtenidas en ejercicios, trabajos, actividades diarias** computará un **10%** de la calificación trimestral.

Para CTM:

- **10%** trabajo diario, cuestionarios, feedback, predisposición, actitud...
- **20%** trabajos.
- **70%** pruebas objetivas, sin acumulación de la carga conceptual.

Dichos criterios serán comunicados al alumnado por parte del profesorado.

Para poder obtener una calificación trimestral positiva será necesario obtener, al menos una **nota mínima de 4 puntos en las pruebas escritas, y una calificación global de 5 puntos sobre 10 en el cómputo general** de las calificaciones

del trimestre en función de los porcentajes antes indicados. A pesar de tener menor peso en la nota final, se considerarán imprescindibles para obtener una calificación positiva en la asignatura entregar el cuaderno de trabajo y las actividades, trabajos, informes de laboratorio y ejercicios propuestos.

Los alumnos que obtengan una calificación trimestral negativa y no alcancen los objetivos propuestos realizarán **una prueba escrita de recuperación de los contenidos pendientes**, o si así lo determina el profesor de la asignatura, actividades de refuerzo y recuperación que serán revisadas y evaluadas, cuando su trabajo a lo largo del trimestre no haya respondido a los objetivos marcados.

La calificación final de curso será la valoración global de las calificaciones trimestrales. Para alcanzar una calificación final positiva deberá obtener una calificación media de 5 sobre 10 puntos posibles entre los tres trimestres. Este criterio se aplicará igualmente para aquellos alumnos que se presenten a la prueba al final de curso para recuperar contenidos de evaluaciones pendientes de trimestres anteriores.

Los alumnos que no alcancen una calificación de 5 al final del curso, deberán realizar la prueba extraordinaria de Septiembre para recuperar los contenidos pendientes.

Se incluyen los siguientes **criterios de calificación para las pruebas extraordinarias de Septiembre**, alumnos pendientes de cursos anteriores y alumnos con pérdida de evaluación continua:

- a) Las pruebas extraordinarias versarán sobre los contenidos mínimos impartidos y que figuran en la programación didáctica de cada uno de los cursos.
- b) Las pruebas extraordinarias constarán de varias preguntas cuya calificación será equivalente. Cuando en alguna pregunta figuren varios apartados, estos se ponderarán según su grado de dificultad y dicha ponderación figurará por escrito en la prueba.
- c) En las preguntas propuestas podrán figurar esquemas, dibujos o gráficos con el fin de que el alumno sea capaz de reconocerlos e interpretarlos, así como ejercicios de cálculo y fórmulas para su resolución.
- d) La prueba final de Junio para alumnos con pérdida de evaluación continua, además, se estructurará en tres bloques de preguntas, cada uno de los cuales corresponderá a contenidos impartidos en cada evaluación.
- e) La calificación final de la prueba será la media aritmética de todas las preguntas propuestas y oscilará entre 0 y 10 puntos.
- f) Para superar la prueba extraordinaria se exigirá una calificación mínima de 5 sobre un total de 10 puntos posibles y en el caso de alumnos con pérdida de evaluación continua que se presenten a la prueba extraordinaria de Junio, no podrán obtener una calificación inferior a 4 puntos en uno o más bloques de preguntas correspondiente a cada evaluación